

FICHA TÉCNICA PARA LLENADO DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	PROGRAMA DE DONACION DE APARATOS FUNCIONALES Y AUXILIARES AUDITIVOS.					
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	No aplica					
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Art. 363, 375 fracciones I, IV, V, VI, VII del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Gro.					
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular	Decreto	Manual		Reglas
	Código	Convenio	Ley	Reglamento	<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución
	Otro					
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE			3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO			
Es un programa implementado por el DIF Municipal que consiste en gestionar ante el DIF Guerrero la inclusión de las personas con discapacidad auditiva y funcional para que se beneficien con la donación de aparatos (sillas de rueda, bastones, andaderas) o auxiliares auditivos .			Beneficio			
			5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE			
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE			7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE			
Escrito libre			Acudir personalmente a realizar el trámite y a la entrega el día y hora especificada por el personal del DIF. Cubrir la cuota de recuperación en auxiliares auditivos. Acudir al CRIG para certificar su funcionalidad y tomar medidas para prótesis.			
Medios Electrónicos						
Formato						
Verbal						
Otro						
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE			9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA			
			INMEDIATO			
1	Credencial de elector y CURP al 200%		Original	Copia	2	
2	Credencial Nacional de discapacidad AL 200%				2	
3	Acta de nacimiento				2	
4	Comprobante de domicilio				2	
5	Certificado médico donde especifique diagnóstico y aparato funcional que recomienda el médico				2	
6	Una fotografía infantil y foto de cuerpo completo.				1	
7	Solicitud dirigida a la sra. Mercedes Calvo de Astudillo.					
			10. FICTA			
			NO APLICA			
			10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA			
			NO APLICA			

FICHA TÉCNICA PARA LLENADO DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

11. MONTO DE LOS DERECHOS

\$550.00 en auxiliares auditivos.

**11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO
(Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)**

Reglas de operación del programa.

12. VIGENCIA

NO APLICA

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

NO APLICA

**14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS
QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE**

Departamento de Atención a Grupos Vulnerables del DIF
Municipal

15. HORARIO DE ATENCIÓN

De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas (horarios de oficina)

TELÉFONO 1

(755) 554 43 67

TELÉFONO 2

(755) 554 91 24

FAX

[C. OLIVIA INGRID LARA JASSO](#)

CORREO ELECTRÓNICO

dif@zihuatanejodeazueta.gob.mx

DIRECCIÓN

Calle Aguacate número 15, colonia Centro, C.P. 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. (DIF Central)

**16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE
SE REALIZA AL AÑO ANTE LA
DEPENDENCIA**